



"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 AGO 2026

149-26

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0931/96, en donde el Agente Nodocente Figueroa Carlos Alberto – D.N.I. N° 21.682985, fue designado para cumplir funciones de Chofer Oficial de Primera Categoría a la Facultad de Ciencia de la Salud, dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar su función en el cargo designado y quien continua a la fecha como Chofer Oficial del Agrupamiento Servicios Generales Categoría N° 03 Personal Nodocente, de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFIRMAR al Agente Nodocente Figueroa Carlos Alberto – D.N.I. N° 21.682.985 Personal Nodocente del Agrupamiento Servicios Generales Categoría N° 03, en el cargo de Chofer Oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud Dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca, conforme de acuerdo con el visto y considerando del presente instrumento legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

[Signature]

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARRIEGUIZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. PABLO GILBERTO HERRERA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA